

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, por el que se cita a los interesados o sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en en la calle Camino de Málaga, Conjunto Don Lucio, I Fase, Bajos, en Vélez-Málaga, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Quando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se comunica también el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para la comparecencia es entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si es entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior, en su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento del plazo de comparecencia podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente, conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

DOC. 3217/90 PROMOCIONES ESTELARES S.A.
LIQUIDACIÓN: 1179/99 IMPORTE: 470.301 PTAS
LOCALIDAD: MÁLAGA CONCEPTO: A.J.D.
V. DECLARADO: 335.671.564 V. COMPROBADO: 429.731.756

DOC. 4453/95 DAVID DAPATA AZUAR
LIQUIDACIÓN: 0969/99 IMPORTE: 110.155 PTAS
LOCALIDAD: VELEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T.P.
V. DECLARADO: 4.500.000 V. COMPROBADO: 6.335.910

DOC. 2301/98 ERWIN FELIX MICHAEL WEIS
LIQUIDACIÓN: 1905/98 IMPORTE: 36.719 PTAS
LOCALIDAD: VELEZ-MÁLAGA CONCEPTO: A.J.D.
V. DECLARADO: 500.000 V. COMPROBADO: 7.500.000

DOC. 1469/99 JOSE ROJO GIL
LIQUIDACIÓN: 0414/99 IMPORTE: 176.215 PTAS

LOCALIDAD: MÁLAGA CONCEPTO: A.J.D.
V. DECLARADO: 21.736.000 V. COMPROBADO: 48.070.000

DOC. 1665/99 MATILDE JURADO PEREZ
LIQUIDACIÓN: 0455/99 IMPORTE: 4.680 PTAS
LOCALIDAD: VELEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T.P.
V. DECLARADO: 130.000 V. COMPROBADO: 247.000

Málaga, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, oficina Liquidadora de Archidona (Málaga), por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Delegación Liquidadora de Archidona, se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en calle Carrera, núm. 57, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Quando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberán ser ingresadas en esta Oficina Liquidadora, sita en C/ Carrera, 57, bajo, de Archidona (Málaga), en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que, si la notificación de estas liquidaciones se produce entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la notificación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo, en su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al del plazo señalado para comparecer, podrá impugnar el acto notificado por medio del recurso de reposición ante esta Oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina en el mismo plazo, dichos recursos no son simultaneables.

Liquidaciones:

Doc. 00458/99.

Lacto Agraria del Sur de Europa, S.A. A-29667490.

Avda. Cánovas del Castillo, 6, 11.º-B, Málaga, 29016.

Liquidación: 0228/99, A.J.D.

Importe: 223.147 ptas.

Málaga, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola, se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de los recursos de reposición interpuestos en los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado que se detallan.

Contra esta Resolución no se podrá interponer nuevo recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley General Tributaria y siguientes, si bien se podrá interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, en el plazo de quince días hábiles desde la notificación de esta Resolución, y que deberá justificar ante esta Oficina Liquidadora, en el mismo plazo, caso de optar por él.

NOTIFICACIONES DE RECURSOS DE REPOSICION

Doc. TP 2100/98. Encarnación González Jiménez.
Recurso de reposición estimado.
Avda. Condes San Isidro, Ed. Mediterráneo, 2, Fuengirola.
NIF: 23.493.531-C.

Doc. TP 381/99. Ignacio Puig López.
Recurso de reposición estimado.
C/ Hermanos López Ruiz, 10, Fuengirola.
NIF: 27.382.642-S.

Málaga, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General

Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Solicitada por Uds. la práctica de Tasación Pericial Contradictoria en el expediente de referencia, y caducado el plazo de quince días naturales para comunicar a esta Oficina Liquidadora el nombramiento de Perito con titulación adecuada a la naturaleza de los bienes, se entiende su conformidad con el valor comprobado, dándose por terminado el expediente, y se procederá, en consecuencia, a practicar la liquidación o liquidaciones complementarias con los intereses de demora correspondientes, en aplicación de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 121 del Reglamento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo.

Contra el presente acuerdo puede interponer, alternativamente, recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, ambas en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la notificación de la presente.

EXPEDIENTES INCURSOS TASACION PERICIAL CONTRADICTORIA CIERRE DE EXPEDIENTES

DOC.- TP 3630/90 MATEOS VALLALON JUAN
VALOR COMPROBADO: 7.670.000.- PTS.
CL PINTOR SOROLLA 23 2º FUENGIROLA

D.N.I. 75.371.879-M

DOC.- TP 3364/92 BRYNHILD EUGENE BENDIKSEN
VALOR COMPROBADO: 7.938.000.- PTS.

CONJUNTO MYRAMAR 29FASE BLQ.7-11 19C FUENGIROLA

N.I.E. X-0227227-X

DOC.- TP 76/93 MARMOLEJO OÑA ANTONIO
VALOR COMPROBADO: 16.000.000.- PTS.

PSO. MARITIMO Nº11 8º MALAGA

O.N.I. 24.800.366-H

DOC.- TP 3754/93 SANCHEZ SORIA ALFONSO
VALOR COMPROBADO: 4.284.000.- PTS.

CL DIONISIO RIDRUEJO 59A 28035 MADRID

D.N.I. 1.496.263-K

Málaga, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos